



## AGENDA LEGISLATIVA Del 10 al 14 de OCTUBRE de 2011

### MARTES 11 DE OCTUBRE

#### COMISIÓN PRIMERA

**Hora:** 10:00 a.m.

**Lugar:** Salón Guillermo Valencia – Capitolio Nacional

#### Consideración y aprobación

- **Proyecto de Acto legislativo N°. 06 de 2011 Senado** “Por medio del cual se adiciona el artículo 11 de la constitución política, sobre el derecho fundamental a la vida humana”.

**Autores:** Carlos Alberto Zuluaga, Ciro Rodríguez, Esmeralda Sarria, Germán Blanco, Henry Arcila, Heriberto Sanabria, Juan Carlos García, Juan Carlos Sánchez, Juan Diego Gómez, Marta Cecilia Ramírez, Miguel Gómez, Nidia Osorio, Obed Zuluaga, Marcela Amaya, José Ignacio Bermúdez, Ángel Custodio Cabrera, Carlos Correa, Eduardo Castañeda, José Alfredo Gnecco, Roberto Herrera, Carlos Hernández Mogollón, Buenaventura León, Alfredo Molina, Diego Naranjo, Elkin Ospina, Felipe Orozco, Jairo Quintero, Elías Raad, Adolfo Rengifo, Luis Salas, Efraín Torres, Didier Tavera, Sandra Villadiego, Jaime Vásquez, Antonio Correa, Aurelio Iragorri, Eduardo Enríquez, Carlos Barriga, Carlos Chavarro, Cesar Tulio Delgado, Claudia Wilches, Efraín Cepeda, Fernando Tamayo, Gabriel Zapata, Hernán Andrade, Jorge Pedraza, José Dario Salazar, José Iván Clavijo, Juan de Jesús Córdoba, Juan Manuel Corzo, Juan Sammy Merheg, Liliana Rendón, Luis Emilio Sierra, Manuel Enríquez, Myriam Paredes, Olga Suarez, Roberto Gerleín, Karime Mota.

**Pontentes:** senadores: Manuel Enríquez Rosero y Roy Leonardo Barreras (Coordinadores), Juan Manuel Corzo, Luis Carlos Avellaneda y Roberto Gerleín Echeverría.

**Gaceta:** 562/11, 682/11, 701/11

- **Proyecto de Acto legislativo N°. 02 de 2011 Senado** “Por medio del cual se adiciona el artículo 65 de la constitución política”. Acumulado Proyecto de Acto legislativo N°. 10 de 2011 Senado “Por medio del cual se adiciona el título II, capítulo I, artículo 11 y capítulo II, artículos 45, 46 y 49 de la Constitución Política de Colombia”.

**Autores:** PAL 02/11, senadores Alexander López, Gloria Inés Ramírez, Jorge Guevara, Luis C. Avellaneda, Jorge Robledo, Mauricio Ospina, Camilo Romero. Representantes: Wilson Arias, Germán Navas Talero, Iván Cepeda, Alba Luz Pinilla, Hernando Hernández. PAL 10/11, senadores: Edgar Espindola, Gabriel Zapata, Juan Carlos Restrepo, Marco Aníbal Avirama, Aurelio Iragorri, Carlos Emiro Barriga, Myriam



Alicia Paredes, Edinson Delgado, Manuel Virgüez entre otros.

**Ponente:** senador Parmenio Cuellar Bastidas.

**Gaceta:** 519/11, 596/11, 705/11.

- **Proyecto de Acto legislativo N°. 01 de 2011 Senado** “Por el cual se reforman algunos artículos de la constitución política de Colombia y se dictan otras disposiciones”. (Se elimina reelección).

**Autores:** senadores: Alexander López, Gloria Inés Ramírez, Jorge Guevara, Luis C. Avellaneda, Jorge Robledo, Parmenio Cuellar, Camilo Romero, Mauricio Ospina- HH.RR. Wilson Arias, Germán Navas Talero, Iván Cepeda, Alba Luz Pinilla, Hernando Hernández.

**Ponentes:** senadores: Roy Leonardo Barreras y Juan Fernando Cristo (Coordinadores), Juan Manuel Corzo, Jorge Eduardo Londoño, Parmenio Cuellar, Juan Carlos Rizzeto Luces.

**Gaceta:** 519/11, 688/11, 734/11.

- **Proyecto de Ley N°. 92 de 2011 Senado** “Por medio de la cual se reglamenta el inciso 3° del artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, sobre la participación en Política de los servidores Públicos y se dictan otras disposiciones.”.

**Autores:** senadores: Carlos Enrique Soto, Juan Carlos Rizzetto y representante Didier Burgos.

**Ponente:** Juan Carlos Rizzetto Luces.

**Gaceta:** 616/11, 742/11

## COMISIÓN SEXTA

**Hora:** 9:00 a.m.

**Lugar:** Recinto de la Comisión Sexta – Edificio Nuevo del Congreso

**Citados:** Director del Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA”, doctor Camilo Bernal Haddad, en cumplimiento de la Proposición No. 09/11.

**Invitados:** Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico; Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordoñez Maldonado.

### PROPOSICIÓN No. 09/11

Esta proposición responde al objetivo de fortalecer el proceso de buen gobierno, la transparencia institucional y la rendición de cuentas de las entidades que prestan un servicio público, como el de la educación.

En consecuencia, dado que el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es financiado en un 81% por contribuciones parafiscales hechas por los empresarios y trabajadores Colombianos, conforme a su principio de equidad y su responsabilidad social en cuanto a educación y capacitación, se hace relevante citar a esta entidad que en los últimos años ha tenido baja participación en debates de control político en la comisión sexta.

La importancia de éste debate se da en el marco de la discusión sobre el futuro de la educación superior en Colombia y conforme a los objetivos definidos dentro del Plan de Desarrollo 2011-2014 “Prosperidad para todos”.



Reconociendo la importancia que tiene para el desarrollo nacional la conformación de una fuerza laboral que responda a las necesidades productivas del país y en virtud de determinar los resultados obtenidos por el SENA, cítese a debate de control político a su Director General, Doctor Camilo Bernal Haddad, para que en sesión de la Comisión Sexta rinda cuentas en relación al avance y los resultados obtenidos en materia de formación y capacitación técnica y tecnológica para el trabajo.

Adicionalmente, invítese a la señora Contralora General de la República, Dra. Sandra Morelli y al señor Procurador General de la Nación, Dr. Alejandro Ordóñez para que acompañen el debate.

A continuación y con el fin de darle curso al debate, relacionamos las preguntas dirigidas al SENA:

### **Lineamiento de Políticas**

Al calcular las tasas de crecimiento anual de los cupos en los diferentes niveles de formación (Complementaria, Técnicos Laborales y Técnicos y Tecnólogos profesionales), se evidencia una expansión variable de la oferta, que podría interpretarse como una política ambivalente para el aumento los cupos en formación y capacitación.

- ¿Cómo se toman las decisiones de expansión de cobertura y qué fuentes de información nutren las decisiones sobre la oferta de dichos programas?
- ¿Qué factores influyen en la asignación de programas y cupos a nivel regional?

Teniendo en cuenta que los ingresos del Sena están representados en un 81% por las contribuciones parafiscales, los cuales dependen del crecimiento y la formalización de la economía, y dado el ambiente económico favorable esperado por el plan nacional de desarrollo, favor profundizar:

- ¿Cuál será la estrategia del SENA para responder a dicho crecimiento en sus ingresos de manera que pueda satisfacer las necesidades del país?
- ¿Cuál es el papel que cumple el SENA en la oferta de educación superior?

En el último informe de competitividad, la fuerza laboral colombiana tiene una productividad inferior al resto del mundo, mostrando que su formación no responde a las necesidades productivas del país.

- ¿Cómo incorpora el SENA estos resultados para orientar su planeación estratégica, teniendo en cuenta que una de sus misiones es la formación para el trabajo?

### **Presupuesto de Gastos y Balance Financiero**

Al analizar la evolución en el gasto presupuestal de la entidad, observamos que el gasto en inversión ha crecido considerablemente entre el 2002 y el 2010, pasando de 570.827 millones a 1.879.624 millones; mientras que el gasto en funcionamiento se ha mantenido constante pasando de 62.573 millones (2002) a 59.066 millones (2010). En relación a estos dos gastos, favor explicar:



- ¿Cómo es la desagregación por rubros del presupuesto de Inversión para el periodo 2002-2010?
- ¿Qué rubros entran dentro del presupuesto de funcionamiento y cómo el SENA ha logrado tan considerable expansión en su oferta de servicios sin incrementar su gasto en funcionamiento?

Tras analizar el presupuesto del SENA, y de acuerdo a la información suministrada por el Departamento Nacional de Planeación, los proyectos de Capacitación y Formación representan la mayor asignación presupuestal de la entidad con 1.7 billones en el 2011. Sin embargo, quisiéramos saber:

- ¿Cómo ha sido la evolución del gasto para formación y capacitación, desagregado según el tipo de proyecto: Formación complementaria, Técnicos Laborales y Formación profesional?
- ¿Existe un cálculo o medida que relacione el costo de una hora de formación impartida por el SENA?
- ¿Existe algún tipo de medición que realice el SENA para cuantificar qué tan productivos son los recursos invertidos en que cada tipo de proyecto? ¿Qué resultados puede reportar la entidad al respecto?
- ¿Existe alguna medición que permita relacionar los incrementos en los rubros de inversión anual de la entidad con incrementos en calidad?

El comportamiento del balance financiero de la entidad y los datos recolectados entre ingresos y gastos han mostrado una tendencia superavitaria del presupuesto a lo largo de la serie 2002-2009. Sírvase de explicar:

- ¿Qué sucede con los recursos que la entidad no ejecuta al final del año y cuál es el destino de dichos recursos?

### **Rendición de Cuentas**

- ¿Favor explicar el proceso mediante el cual la institución le rinde cuentas al Congreso de la República y al Ejecutivo sobre su gestión? Especificar la regularidad de dichas rendiciones de cuentas.
- ¿Cómo rinde cuentas el SENA a la sociedad civil y cuáles son los mecanismos que hacen accesible ésta información?

### **Control Interno**

En cuanto a los Sistemas de Control Interno de Gestión y de Control Interno Disciplinario SENA, favor especificar:

- ¿Cómo es el funcionamiento de estos dos sistemas de control; qué tipo de resultados generan dichos procesos y qué tipo de medidas correctivas resultan de estos procesos?
- ¿Qué resultados han arrojado estas auditorías para el periodo 2009-2011, favor especificar si estos hallazgos fueron de gestión o disciplinarios e incluir hallazgos regionales en esta información.
- ¿Qué hallazgos han sido remitidos a la Contraloría, Procuraduría y a la Fiscalía durante el periodo 2009-2011? Explicar cómo es el proceso de remisión a dichas entidades.



### **Discusión y Votación de Proyectos**

- Proyecto de Ley No. 40/11 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 16, 20, 21, 38, 80 DE LA LEY 115 DE 1994”.  
**Autores:** senadores Efraín Torrado García, Juan Carlos Vélez Uribe  
**Ponente:** senador Efraín Torrado García  
**Gaceta:** 645/11.
- Proyecto de Ley No. 52/11 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE UNIFICA EL PORCENTAJE DE LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIA Y SE GARANTIZA EL ASCENSO DE LOS DOCENTES POR FORMACIÓN ACADÉMICA”.  
**Autor:** senador Jorge Eliecer Guevara.  
**Ponente:** senador Jorge Eliecer Guevara  
**Gaceta:** 687/11
- Proyecto de Ley No. 74/11 Senado “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 769 DE 2002 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.  
**Autora:** senadora Olga Lucia Suarez Mira.  
**Ponente:** senadora Olga Lucia Suarez Mira  
**Gaceta:** 702/11

## **PLENARIA**

# **INFORMACIÓN POR CONFIRMAR**

**MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE**

## **COMISIÓN QUINTA**

**Hora:** 9:30 a.m.

**Lugar:** Recinto de la comisión

### **Discusión y votación de proyectos**

**Proyecto de Ley No. 275/11 Senado y 048/10 Cámara** “Por medio de la cual se modifican unos artículos de la Ley 272 de 1996 y de la Ley 623 de 2000”.

**Autores:** representantes: Buenaventura León León, Claudia Marcela Amaya García, José Edilberto Caicedo Sastoque, Carlos Alberto Cuenca Chau, Alfredo Guillermo Molina Triana y los Honorables Senadores Hernán Andrade Serrano y Milton Rodríguez Sarmiento.

**Ponente:** senadora Nora María García Burgos.

**Gaceta:** 653/11.

**ESTA INFORMACIÓN ESTÁ SUJETA A CAMBIOS DE ÚLTIMA HORA Y PUEDE CONSULTARSE EN LA PÁGINA WEB [WWW.SENADO.GOV.CO](http://WWW.SENADO.GOV.CO)**